

soldados, convenientemente retiradas del lugar en donde estaba la pólvora, comenzaban á prender pequeñas fogatas para hacer el alimento de los fatigados Batallones, y alguna chispa que voló sin ser advertida, fué sin duda la causa de la inolvidable hecatombe: 475 mujeres de los soldados, treinta y tantas vendedoras de comestibles y 1042 hombres perecieron: hubo doscientos y tantos heridos entre la tropa, y más de quinientos entre los vecinos de la población, cercanos al lugar del incendio.

El Cuartel Maestre comunicó á Oaxaca la mala nueva en los siguientes términos:

“Cuerpo de Ejército de Oriente.—Cuartel Maestre.—Hoy digo al ciudadano General en Jefe de este cuerpo de ejército lo que sigue:

“Anoche me encontraba en la Cañada de Ixtapa (Morelos) donde de pernoctó la segunda Brigada de la tercera División, y allí recibí noticia á las dos de la mañana de que en este punto había acontecido la desgracia de incendiarse el parque en la Colecturía, y perecido en ella la mayor parte de la fuerza de la primera Brigada de la propia División. Inmediatamente me puse en camino recibiendo sobre la marcha parte de este suceso firmado por el C. General Antonio Alvarez de la primera Brigada de caballería, y á las seis de la mañana he llegado á presenciar el horroroso espectáculo que se me había anunciado. Los cuerpos fueron alojados en la parte superior é inferior del edificio, donde aún quedaba parque de los depósitos, que incendiado hizo perecer á los que se hallaban dentro, víctimas de la explosión de la pólvora, de los proyectiles y de los escombros de techos y paredes que les cayeron encima.”

“En el acto he mandado que se practique la averiguación correspondiente, nombrando fiscal para el efecto al Ciudadano General de Brigada Antonio Osorio, y para que desempeñe las funciones de secretario al comandante de batallón Juan B. Goya.”

Y lo trascribo á vd. para que un suceso de tan grande importancia llegue cuanto antes á su noticia, sintiendo ser el conducto de dar á vd. personalmente y á las familias de las víctimas que sucumbieron, una noticia tan dolorosa y que me tiene lleno de aflicción.

Protesto á vd. mi aprecio y respeto. Libertad y Reforma. Chalchicomula, Marzo 7 de 1862.—*Ignacio Mejía*. Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.

OFICIALES MUERTOS.

Primer Batallón.

Teniente, José Zamora. Subteniente, Luis Bravo.

Segundo Batallón.

Teniente, Pascual Morales. Subteniente, Luis Núñez.
Subteniente, Sabino Sánchez. Subteniente, Justo Ordoñez.
Subteniente, Ramón Maza. Subteniente, Catarino Quintanar.

Batallón de la Patria.

Capitán, Francisco Marín. Teniente, Margarito Santillán.
Teniente, Evaristo Mora. Subteniente, Francisco Corro.
Subteniente, Antonio Fermín. Subteniente, Florencio Reyes.

HERIDOS.

Primer Batallón.

Capitán, Feliciano Muñoz. Subteniente, Rafael Castro.
Subteniente, Patricio Núñez.

Segundo Batallón.

Teniente, Bernardo Ruíz.

Batallón de la Patria.

Teniente, Pedro Burgoa. Subteniente, Ignacio Irigoyen.

De la clase de tropa, mil veintidós muertos.

Heridos, más de doscientos.

San Andrés, Marzo 7 de 1862.—*Mejía*.

Los batallones Morelos y Guerrero no sufrieron ninguna pérdida porque no habían llegado á San Andrés.”

Cedo también la palabra á un testigo ocular de tan dolorosos acontecimientos.

“El domingo fuí en comisión á San Andrés Chalchicomula y presencié el espectáculo más horrible que he visto jamás y que espero no volver á ver en mi vida. El aspecto de la población era tristísimo y sombrío; en las calles no se veían mas que fogatas de diez en diez varas, con el objeto de purificar la atmósfera; las gentes estaban encerradas en sus casas, unas para llorar las pérdidas que habían sufrido, y otras para no ser testigos de las escenas de desolación y horror, producidas por la explosión, tales como carros cargados de cadáveres fétidos y mutilados; miembros despedazados y tirados en las calles; las casas cercanas al edificio que voló, están en ruinas y manchadas de sangre, por haberse estrellado en ellas los cuerpos de los infelices que murieron; el aire que allí se respiraba era tan fétido, que no se podía andar sin un pañuelo empapado con algún olor fuerte. En fin, para que vd. pueda formarse una idea del cuadro que presenta aún esa población, le acompaño un estado de las pérdidas

que sufrió la brigada para que vea el número de víctimas, agregando á ellas *cuatrocientas setenta y cinco mujeres* de los soldados, *treinta y tantas* vendedoras que estaban dentro del edificio, y más de *quinientas personas* de la población. Las fuerzas francesas y españolas tan luego como supieron nuestra desgracia, mandaron cada una de ellas una sección del cuerpo médico, y según la opinión de estos facultativos y la de los nuestros, se salvarán la cuarta parte de los heridos, quedando ciegos, cojos ó mancos."

El Periódico Oficial de Oaxaca en su número 64 del 13 de Marzo, dió la funesta noticia en los siguientes, justos y sentidos términos:

"*La desgracia de San Andrés.*—Por alcance dimos la dolorosa noticia de la explosión del parque en la Colecturía de ese punto y la pérdida que sufrió nuestra primera brigada. Con ansia esperamos los detalles; pero el correo último no nos trajo ninguno.

La Providencia ha querido sujetar á las más terribles pruebas al grande y heróico Estado de Oaxaca; sus más nobles hijos, sus soldados más generosos y más valientes han desaparecido al fuego del incendio ó al peso de las ruinas en que quedaron sepultados. El corazón se llena de dolor, el alma se siente herida hasta lo más profundo, la imaginación apenas puede concebir un desastre tan incalculable, tan insólito, tan colosal.

Esos valientes y decididos soldados que se batieron mil veces con denuedo adquiriendo tantas glorias en esa muralla que defendió y sostuvo al gobierno constitucional en la plaza heróica de Veracruz; los vencedores del 16 de Enero, de Jalatlaco, de México y de Pachuca, han perecido víctimas de una explosión tremenda, al frente de los ejércitos extranjeros, cumpliendo con el deber más sagrado, sosténiedo la independéncia y el derecho de la patria. ¡Sacrificio sublime! ¡grandiosa hecatombe que hará eco en todos los ámbitos de la tierra, que conmoverá de dolor todos los corazones, que formará una época de eternos recuerdos en la historia del pueblo oaxaqueño!

En cien batallas tal vez no hubiéramos perdido tanta sangre; nuestros soldados muertos en el combate hubieran encontrado en el campo de la guerra una tumba digna y gloriosa. Sus nombres entrelazados con los laureles de la victoria y brillantes con la luz de sus generosos hechos, pasarían á la posteridad, objeto de veneración, recuerdos bendecidos, palabras de noble orgullo repetidas por cien generaciones.

El destino no quiso que esos corazones llenos de fuego abrieran sus arterias entre el calor de la lucha: en un instante, un montón de cenizas y de ruinas sepultó tantas esperanzas, tantas vidas y tantas glorias.

El desastre de San Andrés no pudo haber sido el resultado de una imprudéncia: era preciso suponer en nuestros oficiales tan disciplinados y tan acostumbrados al servicio, un descuido imposible: no puede ser el resultado de un crimen porque no cabe en el cerebro humano que haya un corazón tan depravado, una monstruosidad sin ejemplo; la historia no consigna en sus páginas sino de siglos en siglos, hechos tan negros, tan terriblemente trágicos, tan incomprensibles y tan grandiosos. La explosión fué en nuestro concepto, una verdadera desgracia, un nuevo decreto del destino que nos condena hace tanto tiempo, uno de esos espectáculos inmensos que desde algún tiempo viene presentando al mundo la República de México.

Oaxaca llora con sus más tiernas lágrimas á sus queridos hijos: mil familias han quedado huérfanas y desoladas. El acontecimiento ha sido tan grande, que toda descripción es imposible.

Nosotros excitamos á todo el Estado, á la República entera, para formar una suscripción en favor de los desgraciados que lloran á sus deudos, y llenos del más santo dolor colocamos una corona de gloria y el nombre de la patria, como el mejor epitafio, en esa tumba inmensa que encierra los despojos de nuestros hermanos."

La voz del sufrimiento ha levantado siempre un eco en los corazones generosos, y ante desgracia de tanta magnitud, la caridad pública tendió su mano protectora á las familias que de inesperado modo quedaban en la más triste orfandad.

En medio de tanta desventura y de tan dolorosos sufrimientos, no era posible que permaneciera oculto en el alma el bálsamo del consuelo que se vertió inmediatamente en el seno de aquellas familias heridas en sus más caras afecciones.

Se organizaron en el acto juntas de caridad y en pocos días se pudieron aliviar muchos dolores y enjugar con cariño muchas lágrimas.

Los primeros donativos fueron los de los siguientes ciudadanos:

Antonio Méndez	\$	60 00
Trinidad Lozano.....		10 00
		70 00
A la vuelta	\$	70 00

	De la vuelta \$	70 00
Pablo R. Cárdenas.....		10 00
Juan Errazu.....		10 00
Estéban de la Cerda.....		10 00
Ignacio Ocampo.....		10 00
Roque Viesgol.....		10 00
Lic. Félix Ortiz.....		10 00
Víctor Burey.....		2 00
Eustaquio Méndez.....		20 00
Antonio Priani.....		5 00
Francisco Colina.....		5 00
Dolores Méndez.....		10 00
Ruperto Martel.....		5 00
J. M. Muñoz de Cote.....		5 00
José M ^a del Rio.....		5 00
Mariano Candil.....		5 00
Ignacio Méndez.....		2 00
Luis G. Bosero.....		5 00
José M ^a Garibay.....		1 00
Lic. Justo Benítez.....		1,000 00
	Total \$	1,200 00

(Datos tomados del periódico "La Victoria."—Oaxaca, 1862.)

Los distritos del Estado, fueron también solícitos para acudir al socorro de tan crueles y amargas desventuras.

Chalchicomula fué el teatro de varios sucesos sangrientos acaecidos en el citado mes de Marzo. D. Manuel Robles Pezuela, en virtud de las facultades omnímodas del Presidente de la República, había sido indultado de los delitos cometidos contra el orden público en el famoso motín de Navidad. La generosidad

nunca desmentida del Sr. Doblado, le permitió vivir en el país, y para alejarlo de los acontecimientos políticos que en la República se desarrollaban por la línea de Oriente, se le fijó por residencia á Sombrerete, lugar que estaba retirado del teatro de los sucesos; pero D. Manuel Robles Pezuela, creyendo que este acto de prudencia del Gobierno era una debilidad y que no sería inflexible en una nueva infidencia, caso de ser aprehendido, abandonó el derrotero que se le había marcado y que se había comprometido á seguir bajo su PALABRA DE HONOR: tomó la línea de Oriente en compañía de dos personas que en el momento del peligro huyeron, una de las cuales se creé lo era Taboada, y cometió por último la imprudencia de entrar al pueblo de Toxtepec el día 21 de Marzo, cuando ya el sol iluminaba con sus primeros destellos las calles de la pequeña población.

Hay noticias que se esparcen con la velocidad del rayo, y la llegada de Robles Pezuela á Toxtepec que no se rodeó de misterio, fiado en la impunidad, cundió con la rapidez de la electricidad. A pocos momentos estaba en poder del Sr. General Arteaga, quien mientras conducía al reo á San Andrés Chalchicomula, avisó su aprehensión por extraordinario violento al General en Jefe del Ejército, C. Ignacio Zaragoza, el cual ordenó que, identificada la persona aprehendida, fuera pasada por las armas.

La sustanciación de las causas militares en tales casos es sumamente violenta, y á las 6 de la tarde del día 22 se notificó al reo la sentencia de muerte, que oyó impasible, sin alterarse, porque dicho sea en obsequio de la verdad, Robles tenía adquirida justa fama de valiente que no desmintió en tan críticos momentos.

El aprehendido tenía sobre sí el anatema social: fresco estaba en la memoria de todos los pueblos el recuerdo de

sus hechos, algunos espantosos, como el criminal bombardeo de Veracruz, el incalificable incendio de Tlacolula y los robos, asesinatos y desórdenes cometidos por la División de su mando, de triste memoria en varios puntos. No quiero decir por esto que la población de Chalchicomula recibió con aplauso la noticia de la terrible sentencia, pero sí debo decir que la recibió con indiferencia y sin interesarse mucho por la suerte del reo.

Robles se negaba á recibir los auxilios espirituales, no porque fuera poco afecto al catolicismo, cuya causa había defendido con las armas en la mano, sino porque creía que al hombre que había llegado á su altura no se le fusilaba por temor de que la sociedad se conmoviera, y el sacerdote que lo exhortaba, tuvo que convencerlo de que la sentencia no sería revocada por ningún motivo, por haber sido terminante y perentoria y porque no alcanzaba el tiempo para que en la capital de la República se pusieran en juego influencias y recomendaciones.

A las 3 de la mañana del día 23 de Marzo, Robles escribió la siguiente proclama que reproduzco como documento histórico, y que, por otra parte, justifica la extrema medida:

"MEXICANOS: En los momentos en que voy á morir, por una disposición del Señor General Zaragoza, fundada en que tiene indicios de que soy traidor á la patria, creo que cumplo con un deber manifestando en pocas palabras mis sentimientos y mis convicciones. Espero que será creído un hombre que habla al borde del sepulcro; que durante su vida dió algunas pruebas de sincero patriotismo; que atravesó nuestras borrascas revolucionarias sin enriquecerse ni mandar derramar sangre por causas políticas; que buscó siempre la paz y la conciliación entre los mexicanos, y que ha hecho y hacía en estos momentos, cuantos esfuerzos han estado á su alcance para contener los horrores que está sufriendo el país. Yo no soy traidor ni cedo á nadie en patriotismo ni en el deseo de bienestar del pueblo á que pertenezco. La experiencia y la reflexión me han convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoralización y desorden, ya no podemos atajar el mal por nuestros propios esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que

hoy nos hacen las naciones europeas, y constituir un gobierno de moralidad y orden, un gobierno nacional y justo al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencores y pasiones. Si esos ofrecimientos no se aprovechan ó desgraciadamente no fueren sinceros ó eficaces, ya no hay salvación posible para nuestra infortunada patria: volverá á la barbarie, y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia, sin simpatía alguna por las razas que lo pueblan. *Yo iba á procurar cerciorarme de cuales son las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, antes de tomar parte activa en los negocios.* Este és mi delito: si por él merezco la muerte, justa és la disposición del Señor Zaragoza que vá á privarme de la existencia.

Mexicanos; oidme: No son los desórdenes, el pillaje, los ataques á la religión del país, y las sangrientas ejecuciones, los medios que han de salvar á la patria. Yo hé visto pueblos muy distintos vivir felices bajo forma de gobierno muy diferente; pero ninguno puede serlo sin orden, sin verdadera libertad y sin que los habitantes disfruten en sus personas y propiedades las garantías que forman la esencia y el objeto de las sociedades. No dirijo reproches á ninguno de los partidos: hablo con sinceridad á todos los mexicanos. Olvidad todo sentimiento de odio y de venganza: perdonaos unos á otros como yo perdono á los que ván á derramar mi sangre, y quiera el Todopoderoso, ante quien voy á comparecer, que sea ya la última de nuestras discordias.

San Andrés Chalchicomula, Marzo 23 de 1862.—*Manuel Robles Pezuela.*"

Sin ser partidario de la pena de muerte, porque soy de los que creen que esa pena és en los tiempos de paz y de progreso un asesinato que se comete en nombre de la sociedad ó en nombre de la ley, creo también que las circunstancias aflictivas y anormales en que se encontraba la República, justifican en esta vez la extrema medida adoptada por el General Zaragoza, á la cual dió lugar la conducta del Sr. Robles Pezuela, confirmada por las palabras de su proclama que dejo subrayadas.

No me gusta atacar á los muertos por la sencilla razón de que no pueden defenderse; pero la verdad histórica me obliga á preguntar á los calumniadores de la República: ¿qué iba á hacer Robles por la línea de